CEDALAB S.A.

San Pablo – Sta. Elena – Prov. Giayas – Ecuador
Tlf. 2-912020

Informe de Gerente

Guayaquil, 25 de Marzo de 2006

A los Accionistas y Junta de Directores de la Compañía
CEDALAB S.A.

Por lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el informe de mis labores administrativas realizadas durante el ejercicio al 31 de diciembre del 2005, el cual a continuación detallo:

Se cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía, además hemos cumplido con puntualidad todas las obligaciones tributarias y laborales como lo exigen las leyes.

En este año por disposición de la Junta General de Accionista y el Directorio de la compañía, se retomo la producción y por ene las ventas, decisión que tomaron luego de haber hecho un gran esfuerzo, además de un gran estudio de mercado para de esta forma lograr incrementar demanda para nuestro producto, pese a la difícil situación económica que sigue afectando al sector camaronero, por lo cual tuvimos que mejoras todas las técnicas de producción para captar la atención de nuevos clientes para nuestro producto (post – larva de camarón), lo que nos permitió retomar nuestra actividad desde el mes de Agosto del 2005.

En el periodo 2005 se establecieron mejores maneras y controles de los créditos que se le otorgaban a nuestros clientes para de esta manera se les pueda facilitar la cancelación de las facturas a ellos emitidas y de igual formar se pudo lograr que nuestros proveedora nos extiendan el plazo para cancelar nuestras cuentas por pagar, lo que esta previamente con la recuperación de cartera por cobrar mediante un presupuesto debidamente planificado y de esta forma no desfinanciarnos.

Por lo que se ha expuesto en el párrafo anterior nuestro costo de ventas representa un **96,41%** en relación a nuestras ventas brutas, quedando una utilidad bruta en venta de un **3,59%,** pues todo el proceso de reanudación de producción trajo consigo dar un minucioso riguroso a todas maquinarias, equipos e instalaciones en general.

Los estados financieros fueron preparados por el contador, de acuerdo con las normas de los principios de contabilidad de general aceptación vigentes en el Ecuador, además de prestar las informaciones y la ayuda requerida por el señor comisario.

Es todo cuanto puedo mencionar, esperando su pronunciamiento sobre el mismo.

Atentamente,

GEOVANNY DELGADO B.
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL